

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE. ”



NIT 890.102.018-1

I. INTRODUCCIÓN

El artículo 2° de la Constitución Política, establece que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.” En este sentido, el artículo 52 de la Carta Fundamental reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, señalando que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

El Artículo 86 Decreto Acordal No. 0801 de 2020, son funciones de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes las siguientes:

FUNCIONES PRIMARIAS:

- Formular e implementar las políticas públicas para el fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación y ejecución de la práctica del deporte, la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.
- Fomentar la creación y el uso de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.
- Fomentar, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Formular y ejecutar programas que den cumplimiento a la Política Pública Nacional del Deporte y al Plan Distrital de Desarrollo, en el componente deportivo.
- Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de las personas.
- Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación, con criterios de inclusión social, en la cual se articulen proyectos de interrelación entre grupos etarios, comunidad vulnerable, personas en situación de discapacidad y respetando la diversidad sexual y etno-cultural, a fin de lograr una sociedad inclusiva.
- Fomentar las escuelas de formación deportivas, incentivando la formación técnica y profesional al personal necesario, para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, a través del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Planificar la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del Distrito.
- Velar porque las normas urbanísticas incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales de carácter deportivo y recreativo.
- Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general y en todos los niveles.
- Otorgar y renovar el reconocimiento a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.
-

La Ley 181 de 1995 en su artículo 16 establece “entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes: (...) Deporte social comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida (...)”

En ese sentido, dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla” se determinó la Política en Recreación y Deportes. En el artículo 20.1 El programa Deporte al barrio con el cual se busca “desarrollar, incentivar y promover la práctica del deporte como formador complementario desde temprana edad, con el fin de construir personas integrales a través del aprovechamiento del tiempo para la comunidad de manera incluyente y con un componente educativo y formativo”. Y en el Artículo 20.1.2 el proyecto “Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado”, el cual se busca “generar prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque





NIT 890.102.018-1

diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. Además, busca desarrollar en los formadores deportivos las capacidades para gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del entrenamiento deportivo, para que desempeñen el rol de facilitadores en los programas de la Secretaría. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales". Este cometido, obliga al desarrollo de acciones dirigidas a la creación, planeación, puesta en marcha, evaluación etc. y que requieren del personal idóneo y con la experiencia para las mismas.

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión al la Secretaría de Recreación y Deporte en el desarrollo del proyecto Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.

En virtud de lo antes expuesto, para la promoción de la actividad física en el distrito de Barranquilla, la Secretaría Distrital De Recreación y Deportes, requiere garantizar un correcto servicio a la comunidad, y contribuir con el fortalecimiento institucional a través del desarrollo de las actividades que son propias del objeto misional de la Secretaría, toda vez que, dentro de la planta de personal de la Administración Central no se cuenta con el recurso humano suficiente para atender todas las necesidades del Programa en mención

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

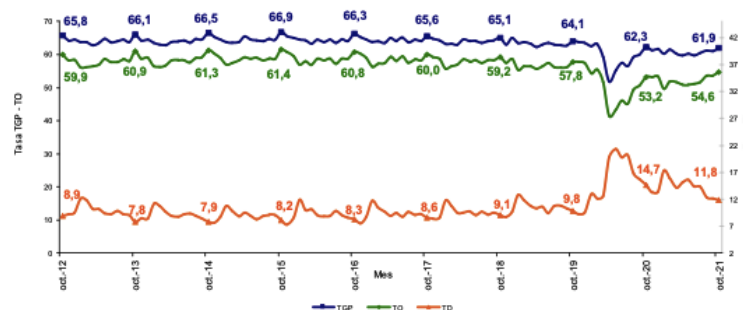
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ANÁLISIS DE MERCADO

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf 30 de noviembre de 2021

Octubre de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012 – 2021)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

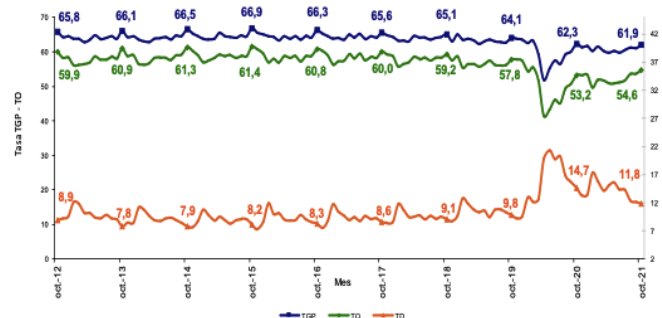
TOTAL NACIONAL

Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).



NIT 890.102.018-1

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012- 2021)

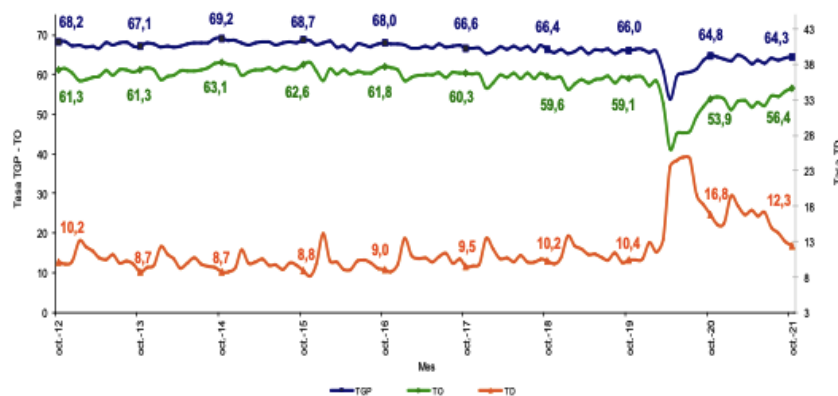


Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En octubre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que significó una disminución de 4,5 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (16,8%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 64,8%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 56,4%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a octubre de 2020 (53,9%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE MÓVIL AGOSTO-OCTUBRE 2021

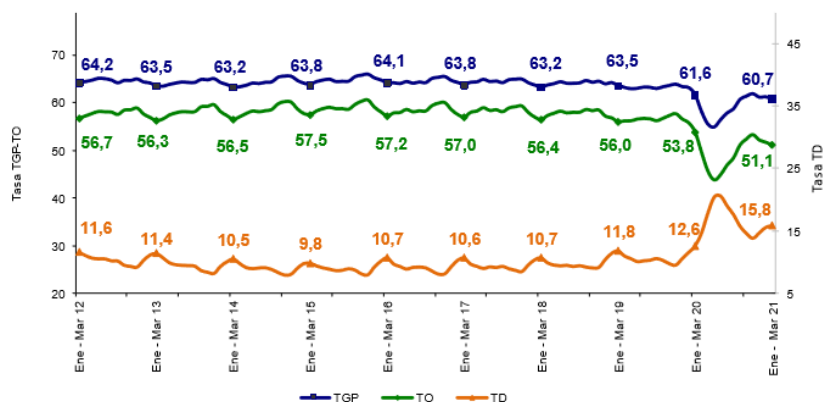
TOTAL NACIONAL

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil agosto - octubre 2021 fue 12,1%, lo que representó una disminución de 3,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2020 (15,7%). La tasa global de participación fue 61,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (60,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,0%, presentando un aumento de 2,9 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (51,1%).



NIT 890.102.018-1

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero - marzo (2012 - 2021)



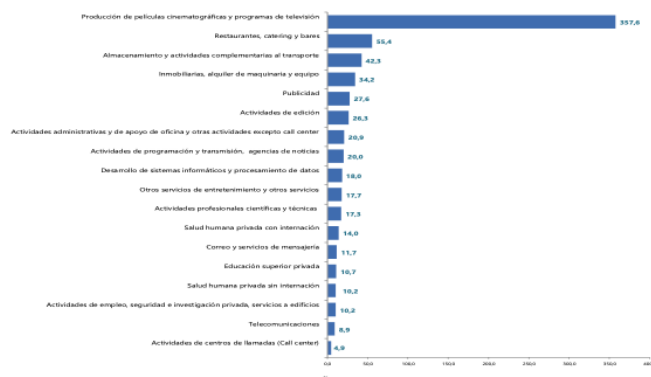
Fuente: DANE, GEIH.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_21.pdf 15 de diciembre 2021

Octubre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2021¹



Fuente: DANE - EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020.

NIT 890.102.018-1

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2021^o / octubre 2020

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (%)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	227,4	88,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9	4,6	4,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	32,8	1,8	-0,4
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	15,2	2,1	0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	27,6	27,4	0,2	0,0
N	Clase 7310	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	4,9	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	19,9	-0,1	1,1
P	División 82 excepto Clase 8220	Educación superior privada	10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Grupo 854	Salud humana privada con internación	14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	9,5	0,6	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	14,0	3,6	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96					

Fuente: DANE - EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021^o / octubre 2020

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hora cédula ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	2,8	2,1	2,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	-0,2	7,4	0,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	5,6	6,0	2,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,9	-7,0	2,0	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,6	-2,7	-17,4	7,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	-0,2	0,3	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,5	3,1	3,0	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	14,8	1,1	0,8	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	2,4	1,7	1,0	--
M	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,4	2,8	6,4	0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	5,7	2,2	2,7	0,8	--
N	Clase 7310	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	0,2	-0,1	0,5	5,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	3,0	5,1	-0,6	--
N	Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,2	-4,4	1,4	2,8	--
P	División 82 excepto Clase 8220	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,2	0,2	0,3
Q	Grupo 854	Salud humana privada con internación	6,6	2,3	3,9	0,4	--
Q	Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,0	1,7	2,8	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,0	2,1	3,6	1,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96						

Fuente: DANE - EMS

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_21.pdf 15 de diciembre 2021

TÉCNICO

Para la consecución del objeto contractual: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE" y teniendo en cuenta que según el certificado expedido por la



NIT 890.102.018-1

Secretaría Distrital de Gestión Humana, se evidencia que en la Planta Global de la Alcaldía Distrital de Barranquilla NO SE CUENTA CON EL TALENTO HUMANO SUFICIENTE E IDONEO, Secretaría Distrital de Deportes, se requiere contratación de personas naturales para poder cumplir con el objeto del contrato ya antes mencionado.

La prestación del servicio deberá ser realizado por personas naturales con conocimientos y experiencia en;

	PERFIL	ACTIVIDADES	FORMA DE PAGO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de dos (2) años en las actividades a contratar y/o afines.	Apoyar en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en desarrollo del programa de PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO Apoyar a la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes en los programas misionales que se desarrollen en el Distrito de barranquilla dentro del desarrollo del programa de PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, dentro del desarrollo del programa de PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO. Apoyar a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes en el desarrollo del programa PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO en los asuntos concernientes a la equidad de género en el Distrito de Barranquilla. Apoyar en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, en lo concerniente al programa PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000).
2	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes en los programas que se desarrollen del proyecto Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa denominado Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado.. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la SDRD. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000).





NIT 890.102.018-1

2	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la SDRD. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000).
3	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la SDRD. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000).
4	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado.	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000).





NIT 890.102.018-1

4	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado.	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000).
6	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la SDRD. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado.	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000).
7	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado.	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000).
8	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000).





NIT 890.102.018-1

		denominado deporte social comunitario, formativo y asociado.	
9	Acreditar Formación en área de entrenamientos y experiencia mínima de seis (6) meses	Apoyar a la Secretaría Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado.	Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000).
10	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar a la Secretaría Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes, que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000).

NOTA; los profesionales deben acreditar con su tarjeta profesional y en caso que no la posean con certificado.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
- Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda
- Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
- Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
- Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
- Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
- Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Recreación y Deportes.
- Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.



NIT 890.102.018-1

- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- Contar con los recursos necesarios para la prestación del servicio contratado.
- Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
- Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.
- Cumplir de buena fe el objeto del contrato
- Efectuar el cargue de los documentos precontractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del proceso.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

VER CUADRO ANEXO

III. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de los contratos corresponde a la **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$144.400.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un **plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021**, contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Para constancia se firma el Enero de 2022.

JOSE ROMERO ORTEGA
Profesional Universitario
Secretaría General del Distrito
MBARRAZA

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2022-1
	Consecutivo	
Tipo de Presupuesto Asignado	INVERSION	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO FORMATIVO Y ASOCIADO BARRANQUILLA.	
Código BPIN No.	2020080010099	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Enero de 2022	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Gabriel Berdugo Peña	
Dependencia solicitante:	Secretaria de Recreación y Deporte	
Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	El artículo 2° de la Constitución Política, establece que <i>“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.”</i> En este sentido, el artículo 52 de la Carta Fundamental reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, señalando que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. El Artículo 86 Decreto Acordal No. 0801 de 2020, son funciones de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes las siguientes: FUNCIONES PRIMARIAS: • Formular e implementar las políticas públicas para el fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación y ejecución de la práctica del deporte, la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente. • Fomentar la creación y el uso de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente. • Fomentar, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación. FUNCIONES SECUNDARIAS: • Formular y ejecutar programas que den cumplimiento a la Política Pública Nacional del Deporte y al Plan Distrital de Desarrollo, en el componente deportivo. • Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de las personas. • Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación, con criterios de inclusión social, en la cual se articulen proyectos de interrelación entre grupos etarios, comunidad vulnerable, personas en situación de discapacidad y respetando la diversidad sexual y etno-cultural, a fin de lograr una sociedad inclusiva. • Fomentar las escuelas de formación deportivas, incentivando la formación técnica y profesional al personal necesario, para mejorar La calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. • Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, a través del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. • Planificar la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del Distrito. • Velar porque las normas urbanísticas incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales de carácter deportivo y recreativo. • Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general y en todos los niveles. • Otorgar y renovar el reconocimiento a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.
--	--

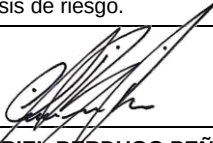
	En ese sentido, dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla” se determinó la Política en Recreación y Deportes. En el artículo 20.1 El programa Deporte al barrio con el cual se busca “desarrollar, incentivar y promover la práctica del deporte como formador complementario desde temprana edad, con el fin de construir personas integrales a través del aprovechamiento del tiempo para la comunidad de manera incluyente y con un componente educativo y formativo”. Y en el Artículo 20.1.2 el proyecto “Promoción del Deporte Social Comunitario, Formativo y Asociado”, el cual se busca “generar prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. Además, busca desarrollar en los formadores deportivos las capacidades para gestionar procesos de enseñanza y aprendizaje en el ámbito del entrenamiento deportivo, para que desempeñen el rol de facilitadores en los programas de la Secretaría. Se resalta que a final de cada anualidad se realizará una caracterización de la población beneficiada de manera diferencial, logrando así resaltar a todos los grupos poblacionales”. Este cometido, obliga al desarrollo de acciones dirigidas a la creación, planeación, puesta en marcha, evaluación etc. y que requieren del personal idóneo y con la experiencia para las mismas. El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión al la Secretaría de Recreación y Deporte en el desarrollo del proyecto promoción del deporte social comunitario, formativo y asociado de la secretaria distrital de recreación y deporte. En virtud de lo antes expuesto, para la promoción de la actividad física en el distrito de Barranquilla, la Secretaría Distrital De Recreación y Deportes, requiere garantizar un correcto servicio a la comunidad, y contribuir con el fortalecimiento institucional a través del desarrollo de las actividades que son propias del objeto misional de la Secretaría, toda vez que, dentro de la planta de personal de la Administración Central no se cuenta con el recurso humano suficiente para atender todas las necesidades del Programa en mención.						
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN							
3.2.1. Objeto contractual:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.						
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: <table><tr><th>ITEM</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Clase</th></tr><tr><td>1</td><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr></table>	ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase	1	80111600	Servicios de personal temporal
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase					
1	80111600	Servicios de personal temporal					
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	Se considera necesario y oportuno contratar un grupo de personas naturales Profesionales que apoye las actividades operativas, administrativas y funcionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes en busca generar prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia y valores, propiciando la transformación social y la paz de la población. Dichas actividades se desarrollarán de manera presencial y virtual considerando la situación mundial del COVID-19, por lo cual cuando sea requeridos de manera presencial se cumplirá con todos los protocolos necesarios de bioseguridad.						
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	No aplica						
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	No aplica						
3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA							
3.3.1 Obligaciones del Contratista:	OBLIGACIONES GENERALES - Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. - Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda - Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA. - Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep						

	- Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato - Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales - Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Recreación y Deportes. - Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato. - Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. - Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor. - Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. - Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito. - Cumplir de buena fe el objeto del contrato. - Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. - Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas. OBLIGACIONES ESPECIFICAS - VER CUADRO ANEXO																		
3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	- Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. - Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. - Realizar la supervisión del contrato.																		
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	Conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.																		
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor estimado de la necesidad de contracción es la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$144.400.000) No incluye IVA y todos los tributos que generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el análisis del sector. <table><tr><th>Ítem</th><th>Capítulo/ Artículo</th><th>Descripción del Capítulo/Artículo</th><th>Dep</th><th>Tipo Fuente</th><th>Valor</th></tr><tr><td>1</td><td>404110102</td><td>PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO</td><td>58</td><td>RbCr</td><td>\$144.400.000</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>\$144.400.000</td></tr></table>	Ítem	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor	1	404110102	PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO	58	RbCr	\$144.400.000	TOTAL					\$144.400.000
Ítem	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor														
1	404110102	PROMOCIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO	58	RbCr	\$144.400.000														
TOTAL					\$144.400.000														
3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table><tr><td>Número:</td><td>VER CDP ANEXO</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>\$144.400.000</td></tr><tr><td>Autorizados por:</td><td>Secretaría de Hacienda Distrital.</td></tr></table>	Número:	VER CDP ANEXO	Valor:	\$144.400.000	Autorizados por:	Secretaría de Hacienda Distrital.												
Número:	VER CDP ANEXO																		
Valor:	\$144.400.000																		
Autorizados por:	Secretaría de Hacienda Distrital.																		
3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes: Análisis del sector, así como la idoneidad y experiencia en las actividades a Desarrollar.																		
3.5.3 Forma de Pago del Contrato	VER CUADRO ANEXO																		
3.6 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE																			

3.6.1 Requisitos Habilitantes.

Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:

3.6.1.1 Capacidad Jurídica	- Propuesta en la cual debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA y declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades - Copia de cedula de ciudadanía. - Fotocopia de Tarjeta o Matricula Profesional. - Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. ACTUALIZADO - Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral. - Formato Único de Hoja de Vida diligenciado emitido por el SIGEP con aprobación de la secretaría solicitante. - Formato único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividades Económicas Privadas de persona natural. - Certificaciones de estudios. - Certificaciones de experiencia laboral. - Libreta militar (En el caso que se requiera - varón menor de cincuenta (50) años). - Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. - Certificado de no Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. - Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. - Examen médico preocupacional (Decreto 0723 de 2013).} - Consulta de medidas correctivas. Nota: la información solicitada en el presente ítem debe ser cargada en el SECOP II, dentro de los tres días siguientes a la publicación del proceso.
3.6.1.2 Experiencia	Ver Cuadro Anexo
3.6.1.3 Capacidad Financiera	No aplica
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	No aplica
3.6.2. Factores de Evaluación	No aplica
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	No aplica
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riesgos.
3.8 Garantías:	De acuerdo a lo señalado en el artículo 7 inciso I 5 de la ley 1150 del 2007, que taxativamente expresa que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento., en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5., del decreto 1082 de 2015, no se hace necesaria la exigencia de garantías.
3.9. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario: MARIA FERNANDA LLINAS BERMEJO
	Identificación del funcionario: 1.140.820.220
	Cargo: ASESOR DE DESPACHO
	Dependencia: SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	No aplica
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	VER CUADRO ANEXO

3.11 Liquidación del Contrato	Conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere de liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. No obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007, a su terminación en los términos allí previstos.
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	No aplica
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.
FIRMA:	
NOMBRE:	GABRIEL BERDUGO PEÑA
CARGO:	SECRETARIO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Proyectó:	Marias Llinas Bermejo

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el pago de los honorarios	Afectación del flujo de caja del contratista para desarrollar sus actividades contractuales	2	2	4	Riesgo bajo	Distrito	Seguimiento a los pagos a través de la página del Distrito	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Inicio ejecución del contrato	Finalización del contrato	Inspecciones permanentes	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incapacidad temporal o permanente del contratista	Retraso en las actividades asignadas	3	1	4	Riesgo bajo	Contratista	Revisión permanente en la asistencia del personal para su remplazo	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Inicio ejecución del contrato	Finalización del contrato	Inspecciones permanentes	Diaria

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de dos (2) años en las actividades a contratar y/o afines.	1. Apoyar en la planeación de las actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 2. Apoyar a la Secretaría Distrital de recreación y deportes en los programas misionales que se desarrollen en el distrito de barranquilla. 3. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 4. Apoyar a la secretaria Distrital de Recreación y Deportes en los asuntos concernientes a la equidad de genero en el Distrito de Barranquilla 5. Apoyar en la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 6. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas el Secretario de Recreación y Deporte o la persona que este delegue para tal fin en materia de su competencia 7. Asistir a las reuniones convocadas por el Secretario de Recreación y Deporte del Distrito de Barranquilla 8. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas.	\$27.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.500.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes. 4. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la SDRD. 5. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. 6. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	\$20.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Ocho (8) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes. 4. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la SDRD. 5. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. 6. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	\$15.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes. 4. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la SDRD. 5. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. 6. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	\$13.200.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes.	\$7.200.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes.	\$7.200.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de diez (10) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes. 4. Apoyo en el manejo integral de la información que se maneja dentro y fuera de la SDRD. 5. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado.	\$13.200.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes.	\$7.200.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes.	\$7.200.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar Formación en área de entrenamientos y experiencia mínima de seis (6) meses	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes.	\$7.200.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.200.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar a la Secretaria Distrital de recreación y deportes en los programas que se desarrollen del proyecto deporte social comunitario, formativo y asociado. 2. Brindar apoyo logístico a la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes. 3. Brindar apoyo en las demás actividades misionales de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes. 4. Apoyo en la elaboración, ejecución y control de de las actividades que surjan durante la ejecución del programa denominado deporte social comunitario, formativo y asociado. 5. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	\$20.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Ocho (8) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución





Alcaldía Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.

202200613

jueves 13 enero 2022

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiación	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	3-4301037- 2.3.2.02.02.009	PROMOCION DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO FORMATIVO Y ASOCIADO	58 - SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES	RbCr - Recursos del balance Creditos	\$ 2.384.400.000,00	\$ 144.400.000,00
					Total CDP...	\$ 144.400.000,00

Total CDP en letras: CIENTO CUARENTA y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 202200613 se emite en Barranquilla el día jueves 13 de enero de 2022 como requisito previo a PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, FORMATIVO Y ASOCIADO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE.

Alexander De La Hoz Oquendo

Jefe Oficina de Presupuesto

Solicitó : GABRIEL BERDUGO PEÑA

Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES

Elaboró: HSUNDHEIN

Imprimió: HARRY SUNDHEIN LOPEZ

Fecha 13/01/2022 6.08 PM

IP Imprimió:



CODIGO BPIN 2020080010099

PROYECTO Fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 9/23/2020

Entidad	08001-BARRANQUILLA	Recursos Para	EJECUCION
Sector	DEPORTE Y RECREACIÓN	Valor Total Proyecto	13,100,000,000.00
Fase	PERFIL - FASE 1	Horizonte	2020 - 2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Proceso de Viabilidad Territorio	Número Solicitud	1265856
Fecha Aplicación	9/23/2020 2:07:18 PM	Estado Solicitud	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Fomentar y masificar la práctica del deporte en la población del distrito de barranquilla.

PROBLEMA

Baja promoción de actividades deportivas y recreativas que logren un aprovechamiento saludable del tiempo libre y potencialicen aptitudes físicas cognitivas y psicoemocionales en las distintas comunidades y clubes deportivos

DESCRIPCIÓN

Consiste en el fomento patrocinio masificación apoyo logístico y económico a organismos deportivos (clubes ligas y organizaciones deportivas) así como también la realización y desarrollo de actividades deportivas dirigidas hacia poblaciones vulnerables mediante un enfoque diferencial e incluyente que fortalezcan la sana convivencia y los valores propiciando la transformación social y consolidación de la equidad y la paz en esta población.

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Aumentar la práctica regular del deporte social comunitario, formativo y asociado

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		13,100,000,000.00	13,100,000,000.00	0.00	0.00
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte Unidad: Número de personas Meta Total: 50000.0000	Planeación, organización, socialización y desarrollo de actividades deportivas y recreativas dirigidas a poblaciones vulnerables previamente identificadas y Fomentar, patrocinas y masificar mediante el apoyo logístico y económico a los organismos deportivos que así lo requieran Etapas: Inversión	S	13,100,000,000.00	13,100,000,000.00	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO



CODIGO BPIN 2020080010099

PROYECTO

Fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recurso	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	08001-BARRANQUILLA	Propios	2020	4,200,000,000.00	4,200,000,000.00	4,200,000,000.00
			2021	500,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00
			2022	4,200,000,000.00	4,200,000,000.00	4,200,000,000.00
			2023	4,200,000,000.00	4,200,000,000.00	4,200,000,000.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico: Aumentar la práctica regular del deporte social comunitario, formativo y asociado

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100 - Personas beneficiadas Tipo Indicador : Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 50000.0000	2020	13000.0000	13000.0000
		2021	500.0000	500.0000
		2022	18000.0000	18000.0000
		2023	18500.0000	18500.0000

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta Vigente
2100G011 - Organizaciones De Base Vinculadas Al Programa Unidad de Medida: Número	2020	15.00
	2021	20.00
	2022	20.00
	2023	20.00



CODIGO BPIN 2020080010099

PROYECTO

Fortalecimiento del deporte social comunitario formativo y asociado Barranquilla